



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:**

Oficina General de Administración.

### **2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Adquisición de implementos de seguridad para la Nueva Sede MIDAGRI.

### **3. FINALIDAD PÚBLICA:**

La finalidad de la presente adquisición es equipar a la Nueva Sede MIDAGRI de los implementos faltantes identificado en la inspección técnica de seguridad en edificaciones, realizada por la Municipalidad de Jesús María.

### **4. ANTECEDENTES:**

- Con fecha 07 de marzo de 2023, el Equipo Técnico de la Oficina General de Administración realizó una visita al proyecto de la Nueva Sede MIDAGRI, en compañía del personal de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Defensa de Desastre del MIDAGRI, personal de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Jesús María.
- Mediante Informe N° 026-2023-MIDAGRI-SG/OGA-INVERSIONES de fecha 09 de marzo de 2023, el Equipo Inversiones informó a la OGA, respecto Al listado de observaciones y/o recomendaciones realizadas por el equipo de técnico de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Jesús María.
- Mediante Informe N° 057-2023-MIDAGRI-SG/OGA-INVERSIONES de fecha de 08 de mayo de 2023, el Equipo de Inversiones recomendó a la OGA realizar las contrataciones respecto a los elementos de seguridad faltantes en la Nueva Sede MIDAGRI.

### **5. META DEL POI**

**Meta: 0106**

Actividad: Gestión para el MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA del proyecto 2264711 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION TECNOLOGICA DE LA NUEVA SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO EN LA CIUDAD DE LIMA.

### **6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objeto de la presente contratación es subsanar el listado de observaciones realizadas por el equipo técnico de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Jesús María.

### **7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

- Para cumplir con la siguiente adquisición, se deberá tener en cuenta el siguiente detalle:

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Oficina General de Administración**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y

Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

EDIFICIO SALAVERRY			NIVELES														sótano	sótano		
N° PISOS	LUGAR	OBSERVACIONES	15	AZOTEA	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	
1	15	luz de emergencia	1																	
1	15	extintor CO2 con gabinete / 10Lb	1																	
1	15	señal de salida (led)	1																	
1	AZOTEA	extintores de CO2 con pedestal / 10Lb / almacenes		2																
1	AZOTEA	luz de emergencia sobre los tableros eléctricos		1																
1	AZOTEA	señal de salida (led) sobre ascensores		1																
1	AZOTEA	señal de salida (lamina) cerca a escalera de mano		1																
1	AZOTEA	extintor CO2 / 10Lb / con pedestal para cuarto UPS		1																
13	01 al 13	En todos los niveles y salas de reuniones deben contar con una señal de Aforo.			1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	6			
13	1 al 13	Los cuartos de data deben contar con un extintor en pedestal de CO2 / 10Lb			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
13	1 al 13	Los cuartos de data deben contar con LUZ DE EMERGENCIA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
13	1 al 13	Al frente de los ascensores se debe tener una señal de identificación de piso.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	13 + azotea	La oficina del Ministro y de los Viceministros deberán contar con extintor en pedestal CO2 / 10Lb		1	2															
1	2	se debe implementar una señal de bajada de escalera con ubicación próxima a escalera del segundo nivel.														1				
1	1	El ambiente del grupo electrógeno debe contar con extintor en gabinete, tipo CO2 / 10Lb															1			





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

➤ **Luz de emergencia:**

Incluye instalación a todo costo de los equipos.

- Ancho: 105mm
- Largo: 260.8mm
- Autonomía: 8hrs
- Tipo de tecnología: led
- Recarga: 15-24hrs
- Ángulo: 120°
- Tipo: empotrable
- Voltaje: 220V
- Material: PVC
- Características: 50000 horas de vida útil
- Color de luz: 6500k
- Led integrado: si
- Potencia: 3W
- Lúmenes: 240lm + 10%
- Temperatura: -20C° A + 50C°
- Frecuencia: 60 Hz



➤ **Extintor CO2 con gabinete / 10lb**

Incluye instalación a todo costo de los equipos.

- CO2
- 10lb
- Rango de temperatura: -20°C a +50°C
- Presión de trabajo: 10mpa
- Presión de ensayo: 21 mpa
- Altura: 492mm
- Ancho: 276mm
- Tiempo de descarga 10 seg
- Longitud manga: 900mm
- Peso con carga: 13,6kg
- Con gabinete

➤ **Extintor CO2 con pedestal / 10lb**

- CO2
- 10lb
- Rango de temperatura: -20°C a +50°C
- Presión de trabajo: 10mpa

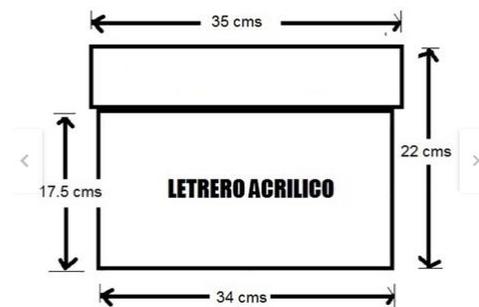
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Presión de ensayo: 21 mpa
- Altura: 492mm
- Ancho: 276mm
- Tiempo de descarga 10 seg
- Longitud manga: 900mm
- Peso con carga: 13,6kg
- Con pedestal

➤ **Luz de salida (led)**

Incluye instalación a todo costo de los equipos.

- Color de luz: fría
- Led: si
- Voltaje: 22v
- Temperatura de luz 60k x 65k luz blanca
- Batería: Litio
- Material del cuerpo: ABS



➤ **Señal de salida**

- Tipo: vinil – salida derecha
- Dimensión: 20x30cm
- Color verde
- Fotoluminiscente



Imagen referencial

➤ **Señal de aforo**

- Tipo: vinil
- Dimensión: 20x30cm

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Color negro



Imagen referencial

➤ **Señal de bajada de escalera**

- Tipo: vinil – salida derecha
- Dimensión: 20x30cm
- Color verde
- Fotoluminiscente
- Con columna cuadrado de acero galvanizado, espesor de 2mm, dimensión de 50mmx50mmx, h: 1.20m, pintado (ignífuga) en color negro.
- Base triangular de tubo cuadrado de acero galvanizado de 2mm de 50mmx50mmx300mm, pintado (ignífuga) en color negro.
- Bastidor a medida de la señalética, de platina de acero galvanizado, de espesor de 2mm.



➤ **Señal de nivel de piso (\*)**

Incluye instalación a todo costo de los equipos.

- Suspendido en techo en Cable acerado
- Base de acero de espesor de 0.60mm
- Dimensión: 20x60cm
- Señalética del logo y texto a base de vinil



(\*) Para la presente actividad se debe tener en cuenta que el tablero irá suspendido en techo, el falso cielo raso esta ubicado a una altura de 2.40m de piso terminado.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

➤ **Señal de zona segura**

- Tipo: vinil
- Con base celtex /acrilico
- Dimensión: 30x40cm, c
- Fotoluminiscente
- Con columna cuadrado de acero galvanizado, espesor de 3mm, dimensión de 50mmx50mmx, h: 1.20m, pintado (ignífuga) en color negro.
- Base triangular de tubo cuadrado de acero galvanizado de 2mm de 50mmx50mmx300mm, pintado (ignífuga) en color negro.
- Bastidor a medida de la señalética, de platina de acero galvanizado, de espesor de 2mm.



**8. GARANTÍA:**

La garantía mínima es de un (01) año.

**9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- El proveedor deberá contar con experiencia en venta de bienes y/o similares al objeto de la contratación, tales como (venta de señalética de seguridad, venta e instalación de extintores, venta e instalación de luces de emergencia, venta y/o instalación de sistemas contra incendio) y se acreditará mediante (03) órdenes de compra / servicio o contrato adjuntando su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (03) comprobantes de pago cuya cancelación acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, o reporte de estado de cuenta o nota de abono.
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.

**10. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El plazo máximo de ejecución será de dieciséis (16) días calendario, contados a partir de del día siguiente de la notificación de la orden de compra.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único Entregable	Hasta los 16 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificada de la Orden de Compra.

#### 11. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

Para la entrega de los bienes solicitados, serán entregados en la Nueva Sede MIDAGRI, ubicado en la esquina de la Av. General Salaverry, cdra. 13 con Av. Húsares de Junín cdra. 12, distrito de Jesús María, previa coordinación con el personal de almacén central.

#### 12. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días:  $F = 0.40$ .
- Plazos mayores a 60 días:  $F = 0.25$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la Orden de Compra o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

De conformidad a las normativas vigentes, las penalidades pueden alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

#### 13. CONFORMIDAD

La conformidad de la entrega de los bienes será otorgada por la Oficina General de Administración - OGA, previo informe técnico del especialista que designe la OGA.

#### 14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará en pago único, luego de ejecutada la prestación, previa conformidad.



## 15. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar la más absoluta reserva y confidencialidad sobre la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Riego, quedando completamente prohibida la difusión sin consentimiento de la institución de los documentos y la información directa o indirecta que se haya generado por dicho servicio.

## 16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declarará y garantizará no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuando cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o del personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a este cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquier sea la finalidad con la que se lo haga.

-----  
**Director General**

Oficina General de Administración



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina General de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”